

ESTADO DE MÉXICO/MUNICIPIO DE ATIZAPÁN

Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Del Ejercicio Fiscal 2024

Origen de los Recursos	Importe
T O T A L	119,319,445.59
Impuestos	3,779,933.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	395,826.00
Derechos	6,174,754.00
Productos	357,979.00
Aprovechamientos	4,000.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestacion de Servicios	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboracion Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	105,364,619.32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variacion de Inventarios	0.00
Disminucion del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminucion del Exceso de Provisiones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,242,334.27

ESTADO DE MÉXICO/MUNICIPIO DE ATIZAPÁN

Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Del Ejercicio Fiscal 2024

¿En Que se Gasta?	Importe
T O T A L	119,319,445.59
SERVICIOS PERSONALES	45,905,521.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,651,887.57
SERVICIOS GENERALES	17,661,662.35
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,239,100.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,332,041.00
INVERSION PUBLICA	22,750,083.31
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
DEUDA PUBLICA	3,779,150.36

<p>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</p>	<p>Es el documento que detalla los ingresos que recaudará el Municipio en el periodo de un año. Y su importancia radica en determinar las diferentes fuentes con las que el municipio financiará su presupuesto de egresos.</p>
<p>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</p>	<p>Principalmente de 3 rubros: -Los ingresos de gestión, que son las contribuciones a las que por derecho le corresponde recaudar al municipio como el impuesto predial y los derechos por suministro de agua potable, entre otros. -Los derivados de las participaciones federales y estatales, principalmente las derivadas de los ingresos de los ramos 28 y 33. -Otros ingresos, que son los remanentes de los ingresos del año anterior.</p>
<p>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</p>	<p>Es el documento en el que se plasman los objetivos y metas, así como su fuente de financiamiento, que el Municipio pretende llevar a cabo en un año calendario. Y su importancia radica en el establecimiento de un plan de acción que contribuya al desarrollo del Municipio.</p>
<p>¿En qué se gasta?</p>	<p>Los gastos del Municipio se dividen en: Gasto corriente, que son las erogaciones en servicios personales, materiales, servicios generales, apoyos y subsidios, necesarios para el funcionamiento de la Administración Municipal. Gasto de inversión, son las erogaciones en bienes y obras.</p>
<p>¿Para qué se gasta?</p>	<p>Mejorar los servicios públicos que ofrece el Municipio, con la finalidad de contribuir a su desarrollo.</p>
<p>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</p>	<p>Ser parte activa de los diferentes comités de participación social y contribuir con la planeación y supervisión de acciones y obras que lleva a cabo el Municipio, así como informarse de la actividad de la Administración Municipal, a través de los diferentes medios existentes que contribuyen a la transparencia del quehacer público.</p>